

I.E.P. LA CANTUTA DE AREQUIPA

ADMISIÓN 2026

La Promotoría y la Dirección de la I.E.P. La Cantuta de Arequipa, saluda a todos los padres de familia que apuestan por una vacante de nuestra institución en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria y ser parte de un colegio con 33 años de experiencia educativa, agradecemos la oportunidad de mostrar a su familia la calidad educativa que brindamos y pone de su conocimiento el presente Reglamento de Admisión, documento que contiene toda la información sobre nuestro PROCESO DE ADMISIÓN 2026.

I. COSTO DEL DERECHO DE POSTULACIÓN

Los padres interesados en una vacante, deberán abonar por secretaría el valor de S/. 80.00 por derecho de postulación (no reembolsable).

II. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE DE ADMISIÓN

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2026

La siguiente documentación forma parte de la CARPETA DE ADMISIÓN 2026 de cada postulante.

1. Voucher de Pago del Derecho de Postulación y/o recibo de secretaría
2. Del postulante:
 - FICHA DEL POSTULANTE firmada por el(los) padre(s), o Tutor Legal. ([Descargar](#))
 - Partida original de nacimiento.
 - Copia de DNI del postulante.
 - Copia libreta de notas del año 2024 y la libreta de notas 2025 (3er Bimestre)
 - Constancia de Conducta (Secundaria)
 - Constancia de no adeudo del colegio donde estudia en la actualidad.
3. De los padres del postulante:
 - Copia de DNI de cada uno de los padres.
 - Copia de recibo de agua o luz del domicilio real.
 - Declaración Jurada Simple de Domicilio Real ([Descargar](#))
 - Declaración de cumplimiento del Reglamento de Admisión 2026. ([Descargar](#))
 - Copia de las 2 últimas boletas de pago de cada padre de familia, o en caso de ser independiente, una Declaración Jurada de ingresos mensuales reales.
4. Otros documentos
 - En el caso de que el (la) postulante cuente con APODERADO, deberá adjuntar copia del DNI y Carta Poder legalizada ante Notario Público otorgada por cualquiera de los padres para este fin.

Deberán entregar toda la documentación en un file, en oficinas de nuestra Institución.

III. DE LA ENTREVISTA

Una vez recibida la CARPETA DE ADMISION (COMPLETA), la Comisión de Admisión programará las fechas y hora para la ENTREVISTA Psicológica.

La hora y fecha se les dará a conocer, vía llamada telefónica y se desarrollará de manera presencial en las instalaciones del colegio.

Las entrevistas serán programas dependiendo de la fecha de la presentación del expediente.

IV. PARTICULARIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de Admisión 2026 se rige bajo los lineamientos que se contemplan en el Reglamento de Admisión 2026, el cual lo puede visualizar en la página Web de nuestra Institución Educativa. (pestaña Admisión 2026)

1. Los(as) postulantes a primer grado de primaria, tendrán un Día de Convivencia que se realizará el sábado 13 de diciembre de 9:00am a 12:00 am; cualquier cambio se dará a conocer a los padres de familia con anticipación. Las entrevistas a padres de familia serán de manera presencial.
2. Para los postulantes de los demás grados del nivel primaria, se establecerá una fecha donde un docente del nivel realizará el diagnóstico pedagógico del postulante, a su vez se programará la entrevista psicológica con la familia del postulante.
3. Los(as) postulantes del nivel secundario tendrán una entrevista junto a sus padres con la Psicóloga de la Institución Educativa, la cual se establecerá una vez se complete la documentación requerida, también los postulantes deberán rendir una evaluación que permitirá realizar el diagnóstico académico con el que él(la) postulante cuenta.
4. Para los postulantes al nivel inicial, tendrán un Día de Convivencia que se establecerá una vez se complete la documentación requerida, de igual manera tendrán una entrevista con la Psicóloga de nuestro colegio.

V. DE LA ENTREGA DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados y/o comunicados telefónicamente, luego de 3 días de realizada la entrevista.

VI. DE LA CONSTANCIA DE VACANTE

Una vez obtenida la vacante, usted Sr. padre de familia deberá abonar el pago de DERECHO DE INSCRIPCIÓN 2026 según cronograma establecido en el Reglamento de Admisión 2026, para que nuestra institución educativa le remita la CONSTANCIA DE VACANTE, y de esta manera Ud. pueda realizar el trámite de traslado en la I.E. de procedencia.

VII. DEL PAGO DE CUOTA DE INGRESO

La cuota de ingreso al colegio La Cantuta de Arequipa, es un monto que abonarán los padres de familia cuyo hijo(a) haya ingresado y tenga una vacante, el plazo de cancelación se especifica en la entrega de los resultados. Es un único pago previo a su primera matrícula. La cuota de ingreso correspondiente a la admisión 2026 es de S/ 200.00 soles.

Para efectuar el pago de la CUOTA DE INGRESO, deberá ser abonado por secretaría.

VIII. DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

En el caso de que la oferta de las vacantes sea inferior a la demanda, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 665-2018-MINEDU “Norma que regula la matrícula escolar y traslado en las instituciones educativas y programas de Educación Básica”, el Colegio aplicará los siguientes criterios de priorización para el otorgamiento de una vacante:

1. La familia se identifica con el Proyecto Educativo del Colegio La Cantuta de Arequipa.
2. La formación que la familia brinda se encuentra acorde a la educación que ofrece el Colegio.
3. El compromiso de los padres y madres están acorde con los principios, valores y las normas del colegio.
4. Existen hermanos(as) del postulante matriculados en la I.E., y cuyas familias han demostrado compromiso con apoyar a sus hijos en el cumplimiento del R.I. y una participación activa en las diferentes actividades.
5. Ser hijo(a) de exalumno del colegio la Cantuta de Arequipa.
6. Ser hijo(a) de trabajadores de nuestra institución, según evaluación.
7. Tener ingresos suficientes que demuestren capacidad de afrontar y sostener los costos académicos.

IX.- DISPOSICIONES GENERALES DEL PROCESO DE ADMISIÓN

1. El inscribir a su menor hija(o) al Proceso de Admisión 2026; no le da derecho a una vacante, sólo da derecho a participar en el proceso. Razón por la cual se les informa que en caso de no obtener una vacante no hay posibilidad de reclamo o reconsideración, asimismo, no hay devolución por los pagos de derecho de admisión.
2. Finalizado el proceso de Admisión e informado el resultado, el colegio se reserva el derecho de brindar información verbal o escrita al respecto; por cuanto se trata de documentación confidencial.
3. Cualquier situación que no contemple la presente, será resuelta por el Comité del Proceso de Admisión.
4. Los estudiantes postulantes al nivel INICIAL Y PRIMER GRADO DE PRIMARIA deben haber cumplido la edad correspondiente según al año al que postulan al 31 de marzo del 2026.

X.- CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN.

1era FASE. 1er Grado de Primaria

ACTIVIDADES	FECHA
Inscripción	Hasta 10 de diciembre
Convivencia	13 de diciembre, de 9:00am a 12:00pm
Entrevistas	Del 15 al 17 de noviembre
Resultados	19 de diciembre a partir de 12:00pm

Para los demás grados:

ACTIVIDADES	FECHA
Inscripción	Dependiendo de la fecha de presentación del expediente.
Programación de entrevistas	
Entrevistas	
Resultados	

XI.- COSTO EDUCATIVO ANUAL

El costo educativo anual está dividido en:

- 1 matrícula (en enero) y
- 10 pensiones (de marzo a diciembre).

El monto de la pensión de enseñanza para el año 2026 será:

DESCRIPCIÓN	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
Dcho. Ingreso	S/200	S/200	S/200
Matrícula	S/430	S/450	S/470
Pensión	S/430	S/450	S/470

La Promotoría

La Dirección